



VIERNES 5 DE JUNIO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXVI - N° 130  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de JUZG 1° Inst. C.C. y 26 Nom. Concursos y Sociedades 2 Sec. de la Ciudad de Córdoba le hace saber que en los autos caratulados: "BIANCO OMAR MANUEL- CONCURSO PREVENTIVO- EXP N° 9060167" por sentencia Nro 67 de fecha 28/05/2020 se resolvió: "(l) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Omar Manuel Bianco DNI 14.655.528, CUIT 20-14655528-5, con domicilio en Julio A. Roca N° 54, Rosedal - La Para - Río Primero, provincia de Córdoba (según archivo adjunto de fecha 09/03/2020), y con domicilio constituido en calle 27 de Abril N° 803, 1° piso oficina "A" y "C" de esta ciudad de Córdoba; en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ." Fdo. CHIAVASSA, Eduardo Néstor-Juez.

5 días - N° 259888 - \$ 2916 - 11/06/2020 - BOE

### DECLARATORIAS DE HEREDEROS

San Francisco. J.1A INST.C.C.FAM.1A- SEC.2 (Expte N° 9134839) \*SOSA, JULIO AGUSTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-\* Oportunamente cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. JUEZ: CASTELLANI Gabriela Noemi- GILETTA Claudia Silvana.

1 día - N° 258578 - \$ 115 - 05/06/2020 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado Civ. Com. de 1° Inst. y 3° Nom., Sec. N°6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante GROSSO, Anita Ángela, DNI 7.666.038, en los autos "GROSSO ANITA ÁNGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 9007124, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modi-

ficado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPCC). Fdo. López Selene Carolina / Juez. Montañana Ana Carlina / Secretaria. Río Cuarto, 19/02/2020.

1 día - N° 259403 - \$ 413,39 - 05/06/2020 - BOE

Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 24 Nom. EXPEDIENTE: 9195322 - Autos: "ARENA, JOSE VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. CORDOBA, 21/05/2020. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de ARENA José Vicente D.N.I. 6.502.378, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Texto Firmado digitalmente por: FARAUDO Gabriela Inés.

5 días - N° 259256 - \$ 1041,40 - 08/06/2020 - BOE

SAN FRANCISCO - Juez de 1° Inst, 1° Nom, Sec. 1 Civil y Comercial de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes del causante Sr. MARIO ARICIEL BRESSAN, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BRESSAN MARIO ARICIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9228437), bajo apercibimientos de ley.- Silvia Lavarda, Secretaria.-

1 día - N° 259353 - \$ 130,90 - 05/06/2020 - BOE

El señor juez de 1° instancia CyC secret. 17 Nominación, en estos autos caratulados "ROMERO RUBEN ARMANDO- Declaratoria de Herederos" (exp.9102132) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor ROMERO RUBEN ARMANDO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

### SUMARIO

Concursos y Quiebras .....	Pag. 1
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 1
Citaciones .....	Pag. 5
Sentencias .....	Pag. 19
Usucapiones .....	Pag. 19

apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CBA,14/5/2020. FDO. digitalmente por BELTRAMONE, Veronica Carla y GALLA Maria Candelaria.

5 días - N° 259404 - \$ 1097,05 - 09/06/2020 - BOE

Río Tercero 11/03/2020, el señor juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. Com. conc y Flia de Río III secretaria N°3 en autos RAIMONDO, IGNACIO DIONISIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 8919866 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fodo. PAVON, MARIANA ANDREA JUEZ/A DE 1ª INSTANCIA - ASNAL, SILVANA DEL CARMEN SECRETARIA/A DE JUZGADO DE 1RA.

1 día - N° 259405 - \$ 227,89 - 05/06/2020 - BOE

El Sr. Juez 1A INST.C.C.CON.FAM.1A-SEC.1 - La Carlota, en los autos: "MORAN, MARIA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- DECLARATORIA DE HEREDEROS"(N° 9142661), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de MORAN MARIA OLGA D.N.I. 6.503.375, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un (1) día en el B.O. Fdo: Muñoz Rubén A. Espinosa Horacio M.

1 día - N° 259584 - \$ 153,69 - 05/06/2020 - BOE

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst y 1° Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. PE-

REYRA, JUAN HUGO D.N.I. 3.536.695 y STOPPA, LORENZO CLAUDIO D.N.I. M6.597.926, en autos caratulados: "PEREYRA, JUAN HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 9075351", para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación dentro del término de treinta (30) días desde la fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 24 de Abril de 2020. Juez: SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, Juez de Primera Instancia-LOPEZ Alejandra María, Secretaria.-

1 día - N° 259499 - \$ 235,84 - 05/06/2020 - BOE

RIO TERCERO, 13/11/2019. El sr. Juez de 1° inst. y 1° nom. Civ. Com. Conc. Y Flia. De Río III, Secretaría N°1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARRERA, ANTONINA DNI N° 03.205.821, en autos BARRERA ANTONINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte n°8303699) para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.). Fdo SANCHEZ TORASSA ROMINA SOLEDAD JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA-LOPEZ ALRJANDRA MARIA SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA

1 día - N° 259502 - \$ 248,56 - 05/06/2020 - BOE

VILLA MARIA-La Sra. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 1, en autos caratulados "BOCCO Ladi María Jacinta - Declaratoria de Herederos" (Expte.9225371), cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante LADI MARIA JACINTA BOCCO para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Alvaro Benjamín VUCOVICH - JUEZ; Nora Liz GOMEZ - PRO-SECRETARIA. Oficina, 29/05/2020.

1 día - N° 259570 - \$ 186,02 - 05/06/2020 - BOE

RIO CUARTO-La Sra. Juez en lo C. y C. de 1° Inst. y 2° Nom., Dra. Fernanda Bentancourt, en los autos caratulados ACEVEDO DE DIAZ, ROSA JULIA - DIAZ, JORGE OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.9085891, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes ROSA JULIA ACEVEDO DE DIAZ LC. 4.870256, Y JORGE OSVALDO DIAZ LE. 6.637.997, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley,

mediante edictos que se publicarán por un día conforme lo dispuesto por el Art.2340 del CCC. Of.Marzo de 2020.- Juez: Dra. Fernanda Bentancourt-Secretaria N°4.-

1 día - N° 259593 - \$ 252,80 - 05/06/2020 - BOE

VILLA MARIA- JUZG. 1° I.C.C.FLIA.3A de Villa María, Sec. 6 - Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN CARLOS ANTONUCHI para dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ANTONUCHI JUAN CARLOS--DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.9061256--Villa María, 01/06/2020- Dra GARAY MOYANO Maria Alejandra.-Juez-BAT- TISTON Daniela Alejandra -Prosecretaria.-

1 día - N° 259571 - \$ 136,73 - 05/06/2020 - BOE

VILLA MARIA- JUZG. 1° I.C.C.FLIA.3A de Villa María, Sec. 5 - Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. MARIA CELESTINA CASTRO para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "CASTRO MARIA CELESTINA--DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.9111817.-Villa María, 09/03/2020- Dra GARAY MOYANO Maria Alejandra.-Juez-REPETTO Ramiro Gonzalo-Secretario.-

1 día - N° 259574 - \$ 199,27 - 05/06/2020 - BOE

La Sra. Jueza del 1° Inst. 4° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TAPARELLO, RODOLFO ALFREDO, D.N.I. 13.332.824 en autos caratulados "TAPARELLO, RODOLFO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8997305. para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12/03/2020 Fdo. FONTANA Maria De Las Mercedes Jueza - CORRADINI Leticia secretaria.

1 día - N° 259579 - \$ 180,19 - 05/06/2020 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia secretaria 1 de la ciudad de Villa María, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de los causantes: VILMA TERESA BALLADARES y RAMÓN ARTEMIO SANCHEZ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación

en los autos "BALLADARES VILMA TERESA SANCHEZ RAMON ARTEMIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9070429, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín (Juez) - Dra. GOMEZ, Nora Lis (Secretaria)

1 día - N° 259583 - \$ 197,68 - 05/06/2020 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Com. Sec. n° 8, en los autos: "VIDELA, Fernando Claudio -Dec. de herederos" Expte. n° 8935785, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don Fernando Claudio Videla, DNI n° 22.769.165, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Magdalena Pueyredón (juez)

1 día - N° 259587 - \$ 134,61 - 05/06/2020 - BOE

Juez 1A INST. C.C y FAM. 7A NOM DR. BUITRAGO, Santiago SEC.13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. RAMIREZ Osvaldo Eudoro y/o Osbaldo Eudoro DNI: D.N.I. M 6642295, en los autos caratulados: RAMIREZ Osvaldo Eudoro y/o Osbaldo Eudoro Declaratoria de Herederos-Exp. 9040960 para que en el termino de 30 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de la ley comparezcan a estar en derecho y tomen participación. Río Cuarto 28/05/2020. FDO: Buitrago Santiago (Juez) Colazo Ivana (Secretaria)

1 día - N° 259597 - \$ 180,72 - 05/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst.CCCF 2° Nom. de Ms. Jz. Dr. Amigo Aliaga Edgar, en los autos caratulados "WALKER JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 9145539 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante WALKER JORGE ALBERTO para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC). FDO. Amigo Aliaga Edgar (Juez)- Rabanal Maria de los Angeles (Secretaria).

1 día - N° 259603 - \$ 191,32 - 05/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1a. Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MORILLO, FRANCISCO en autos caratulados "MORILLO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 9104915"

para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo percibimiento de ley (art. 2340 del CCCN).- Córdoba, 28/05/2020. Juez: VILLARRAGUT, Marcelo Adrian – Secretaria: COMBA, Carolina Del Valle.-

1 día - N° 259605 - \$ 166,94 - 05/06/2020 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. JUZ.CIV.COM.FLIA. CONC DE RIO SEGUNDO,CBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE HUGO OMAR ALBANO, DNI N° 6.427.758 Y DE GLADIS MARGARITA SACHETTO, DNI N° 4.763.896 EN AUTOS "SACHETTO, GLADIS MARGARITA – ALBANO HUGO OMAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 8979056" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30) A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. OF,13/03/2020.FDO:JUEZ P.R.BARNADA ET-CHUDEZ, SEC. H.C.GONZALEZ.

1 día - N° 259606 - \$ 192,38 - 05/06/2020 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, secretaria N° 2. de la ciudad de Villa María, Dr. VUCOVICH Alvaro Benjamin, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Juan Carlos TORRES en autos caratulados "- TORRES, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 9079454 " para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 2340º CCyCN -ley 26.994, en adelante Cód. Civ. Y Com.-), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. - Villa María, decreto fecha 12/03/2020 – Fdo. VUCOVICH Alvaro Benjamin, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -

1 día - N° 259609 - \$ 235,84 - 05/06/2020 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Rio Tercero, Sec. 3 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSE DOMINGO VELEZ, DNI. 7.643.960, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados " VELEZ JOSE DOMINGO –Declaratoria de Herederos-" Expte. 9075343, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Mariana Pavón: Juez y Dra. Silvana Asnal: Secretaria

1 día - N° 259611 - \$ 173,30 - 05/06/2020 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y Nom. en lo C.C. Conc, Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acree-

dores de NOBREGA, EDUARDO SILVERIO en autos caratulados NOBREGA, EDUARDO SILVERIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 9244134 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de Treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 28/05/2020. Prosec. AIMAR, Vanesa Alejandra. Jueza. MUSSO, Carolina.

1 día - N° 259612 - \$ 194,50 - 05/06/2020 - BOE

RIO IV - El Juz. Civil, Com. de 1º Instancia y 6º Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 11, en autos: "CEBALLOS, ANGEL TEOBALDO - ALBORNOZ, ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 9048540)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de ANGEL TOBALDO CEBALLOS, DNI 6.637.226, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO, 26/05/2020.

1 día - N° 259613 - \$ 130,37 - 05/06/2020 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Inst. y 4º Nom. de Río Cuarto Sec. N° 8, en autos "BONINO, JUAN AURELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 9019992, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante -Sr. Juan Aurelio Bonino DNI N° 6.600.136-, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 01/06/2020.

1 día - N° 259614 - \$ 135,14 - 05/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza en autos, "VERDE, TOMASA - LABORDE, ROBERTO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 8999577)", a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sr. LABORDE, ROBERTO JOSÉ, D.N.I. 6.475.708 y de la Sra. VERDE, TOMASA, D.N.I. 3.187.744, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba, 06/03/2020.- Fdo: RODRÍGUEZ JUÁREZ Manuel Esteban (Juez.); MOLINA Mariana Ester (Sec).-

1 día - N° 259615 - \$ 206,16 - 05/06/2020 - BOE

Villa María- El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo C y C, Conc. y Flia., de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BITAR, JACOBINO - CALERE O CALERI, ENRIQUETA los autos caratulados: BITAR, JACOBINO - CALERE

O CALERI, ENRIQUETA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte N° 9108375, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Villa María, 29/05/2020. Dra. Nora Liz Gomez: Prosec

1 día - N° 259628 - \$ 133,55 - 05/06/2020 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez del JUZ.1 INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de ANA ESTHER BERTERO, DNI N° 1238885, para que en 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento Art. 2340 CCC, en los autos "BERTERO, ANA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expediente N° 9241224, 29/05/2020. Fdo. Dra. Vanesa Alejandra Aimar, Prosecretaria Letrada; Dra. Carolina MUSSO, Juez.

1 día - N° 259632 - \$ 165,88 - 05/06/2020 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de JOSE ANRO - ESTEBAN ALBERTO ANRO - LUISA ANRO - MARIA ELENA ANRO - ANDRES ANRO - SABINA MARIA ANRO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "ANRO, JOSE - ANRO, ESTEBAN ALBERTO - ANRO, LUISA - ANRO, VICTORIA - ANRO, MARIA ELENA - ANRO, ANDRES - ANRO, SABINA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8589387 - Dr. Ignacio Sabaini Zapata - Juez - Dra. M. Soledad Capdevila - Pro Secretaria. Of. 04/09/2019. LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de Victoria ANRO, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "ANRO, JOSE - ANRO, ESTEBAN ALBERTO - ANRO, LUISA - ANRO, VICTORIA - ANRO, MARIA ELENA - ANRO, ANDRES - ANRO, SABINA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8589387 - Dr. Ignacio Sabaini Zapata - Juez - Dra. M. Soledad Capdevila - Pro Secretaria. Of. 21/05/2020.

1 día - N° 259638 - \$ 597,83 - 05/06/2020 - BOE

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ra Inst. y 7ma. Nom. en lo C.C. de la Ciudad de Río Cuarto, Sec.



N°14, en autos caratulados "DESTASSI, JULIA - MARCHISSIO ARMANDO PAULO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXpte. N°9210403), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Julia DESTASSI DNI: 4.790.164 y Armando Paulo MARCHISSIO DNI: 6.648.169, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 28 de Mayo de 2020. Juez: BUITRAGO, Santiago. Secretario: SABER, Luciana María.

1 día - N° 259641 - \$ 223,65 - 05/06/2020 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 7<sup>a</sup> Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante OLGUIN ELVIRA YOLANDA, DNI 6.663.373, en autos caratulados "OLGUIN, ELVIRA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8982481), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Buitrago, Santiago (Juez) – Saber, Luciana María (Secretaria).

1 día - N° 259649 - \$ 156,34 - 05/06/2020 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Com., en los autos caratulados: "NAVAS, MIRTHA BEATRIZ- DH - EXP 9134447", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra MIRTHA BEATRIZ NAVAS, DNI° 10.585.102, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 C.P.C.y.C (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- Fdo: Dra. Martínez Mariana - JUEZA - Dra. Aramburu María Gabriela - Secretaria - Río Cuarto 28/05/2020.

1 día - N° 259657 - \$ 317,99 - 05/06/2020 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Instancia y única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de la causante JUANA ANGELA o JUANA ANGENLA o JUANA A. o JUANA ROJAS o ROJA, DNI 4.525.028, en los autos caratulados "ROJAS O ROJA, JUANA ANGELA O JUANA ANGENLA O JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXpte. N° 7707876", para que dentro de los treinta días

siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.y C.). DEAN FUNES, 12/12/2019 - Fdo. MERCADO de NIETO, Emma del Valle - Juez; OLMOS, Valeria Evangelina - Secretaria.

1 día - N° 259674 - \$ 303,68 - 05/06/2020 - BOE

El señor Juez 1ra Inst 1da. Nom. CCC y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "BARATTI, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9014936), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Marcos Juárez, 02/03/2020.- Fdo: Dr. Tonelli Jose Maria: Juez – Dra. Gutierrez Bustamante Maria Jose Secretaria.-

1 día - N° 259668 - \$ 181,25 - 05/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto. Dra. Lopez Selene Carolina Ivana, en autos caratulados "ANGELI CARLOS ALBERTO Declaratoria de Herederos Expte N° 9076461" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ANGELI CARLOS ALBERTO DNI N°11.347.016 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el plazo de un día en los términos del art. 2340 del C.C.C.N. Río Cuarto 22/05/2020.-Fdo. Lopez Selene Carolina Ivana Juez. Bergia Gisela Anahi Secretaria.-

1 día - N° 259687 - \$ 279,83 - 05/06/2020 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 4° Nom de Río Cuarto Sec. N°: 7, en autos: "GREMIGER, PRIMO SEGUNDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9123826: cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de PRIMO SEGUNDO GREMIGER, D.N.I. N° 6.658.323 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. PUEYRREDON, Magdalena (Jueza) – SOBRINO LASSO, Maria Isabel (Secretaria) - Río Cuarto 27-05-2020.

1 día - N° 259710 - \$ 147,86 - 05/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad

de Río Cuarto. Dra. Pueyrredon Magdalena, en autos caratulados "GOMEZ JORGE LUIS Declaratoria de Herederos Expte N°9076462" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante GOMEZ JORGE LUIS DNI N° 04.624.502 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el plazo de un día en los términos del art. 2340 del C.C.C.N. Río Cuarto 28/05/2020.-Fdo. Pueyrredon Magdalena Juez. Pedererna Elio Leonel Secretario.-

1 día - N° 259694 - \$ 268,17 - 05/06/2020 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 7° Nom de Río Cuarto Sec. N°: 14, en autos: "AGUILERA, NORMA RENEE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9123825: cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de NORMA RENEE AGUILERA, D.N.I. N° 5.421.072 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Santiago BUITRAGO (Juez) – Luciana Maria SABER (Secretaria) - Río Cuarto 26-05-2020.

1 día - N° 259705 - \$ 139,38 - 05/06/2020 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 7° Nom de Río Cuarto Sec. N°: 14, en autos: "CINOTTI, VALENTÍN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – SEGALA, SARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXpte N°: 9001831 cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de SARA SEGALA, D.N.I. N° 7.785.430 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. Santiago BUITRAGO (Juez) – Luciana Maria SABER (Secretaria) - Río Cuarto 29-05-2020.

1 día - N° 259713 - \$ 158,99 - 05/06/2020 - BOE

La Señora Jueza del Juzgado de 4A nominación-Sec.7 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Pueyrredon Magdalena, por decreto de fecha 11 de Marzo de 2020, en los autos caratulados "GONZÁLEZ, RICARDO VICENTE - ÁLVAREZ, JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 8935806": Agréguese el oficio recibido a sus antecedentes. Téngase por promovida la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Ricardo Vicente González, DNI M 6.697.027 y Josefa Alvarez, DNI 3.881.936, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C, sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida, en los términos del art. 658 del CPCC. Dese intervención al Ministerio Fiscal.- FDO. SOBRINO LASSO Maria Isabel, PUEYREDON Magdalena.

1 día - N° 259714 - \$ 879 - 05/06/2020 - BOE

El Sr. Juez C.C.y C. Muñoz Ruben Alberto, en los autos caratulados "BALESTRINI, Josefa Armenia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 9082961) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de Córdoba (Art 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (Art 658 CPCC última parte). Texto Firmado digitalmente por: MUÑOZ Rubén Alberto, Juez; ESPINOSA Horacio Miguel, Prosecretario.- La Carlota 2020.06.02.

1 día - N° 259759 - \$ 512,50 - 05/06/2020 - BOE

El juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. C y C de Bell Ville, Secretaria n° 1, en autos "Marveggio Adelqui Luis-Declaratoria de Herederos" expte n° 9120948, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, para que en el término de (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 259761 - \$ 212,90 - 05/06/2020 - BOE

VILLA MARIA: A dos días de junio de dos mil veinte, el Sr. Juez de Primera Inst. CUARTA Nom. CIV.COM.FLIA de esa ciudad, Dr. MONJO, Sebastian, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Graciela Liliana RODRIGUEZ DNI N 11501996 para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC) en los autos caratulados 9225392 RODRIGUEZ, GRACIELA LILIANA DECLARATORIA DE HEREDEROS, Secretaría n° 7 a cargo de Pablo Enrique MENNA.-

1 día - N° 259771 - \$ 427,10 - 05/06/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 9137711 - - CASTOLDI, LIDIA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS. V MARIA, 29/04/2020. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante LIDIA MER-

CEDES CASTOLDI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: FERNÁNDEZ María Soledad. VUCOVICH Alvaro Benjamin.

1 día - N° 259879 - \$ 386 - 05/06/2020 - BOE

El señor Juez de 1A Inst. C.C.Fam.1A-Sec.1-San Francisco, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDGARDO LUIS BARTOLOMEO, DNI N° 6.552.641, en autos caratulados "BARTOLOMEO, EDGARDO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Declaratoria de Herederos, Expte. N° 9257654", para que en el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 3 de Junio de 2020.-

1 día - N° 259897 - \$ 407,25 - 05/06/2020 - BOE

La Sra Jueza de 1ª Inst Civ y Com y 3ª Nom, Secr 5, en autos "FERNÁNDEZ, MARÍA FABIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 9079575 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. MARIA FABIANA FERNÁNDEZ, D.N.I. 20.243.046, para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: DRA Selene C. I. LOPEZ: Jueza; Dra Gisela Anahí BERGIA: Secretaria. RIO CUARTO, 02/06/2020

1 día - N° 259908 - \$ 416,60 - 05/06/2020 - BOE

## CITACIONES

El JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARRILLAS, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ ACEVEDO, JUAN MARTIN - ABREVIADO Expte. 6541470, con fecha 11/03/20, ha dictado la Sentencia N° 35, por la cual RESUELVE: 1°) Hacer lugar a la demanda abreviada promovida por el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y en consecuencia, condenar a Juan Martín Acevedo, D.N.I. 29.845.416, para que en el plazo de DIEZ días de notificada la presente resolución, proceda al pago de la suma reclamada de pesos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro c/32/100 (\$ 45.184,32) con más los intereses en la forma precitada en el considerando respectivo. 2°) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. Mario R. Marengo en la suma de pesos veintiocho mil cuatrocientos veintise-

te c/ 03/100 (\$28.427,03), con más la suma de pesos cuatro mil quinientos ochenta c/04/100 (\$4.580,04) en virtud del art. 104 inc 5 de la ley 9459. Asimismo, debe adicionarse la suma de pesos seis mil novecientos treinta y uno c/48/100 (\$6.931,48) en concepto de IVA para el último de los nombrados atento su condición de inscripto ante AFIP. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. Dra. Carolina Musso.

1 día - N° 258764 - \$ 557,02 - 05/06/2020 - BOE

AUTOS : N° 1673778 "RIMONDOTTO MANUEL ANTONIO Y OTRO C/ BALEZA GAUDENCIO GUIDO Y/O GUIDO G. BALAZA Y/ O GAUDENCIO VALAZZA o SUS HEREDEROS O SUCESORES, GINO VALAZZA O SUS HEREDEROS O SUCESORES, ORESTE VALAZZA O SUS HEREDEROS O SUCESORES-ORDINARIO"-Sec N°5.- -El Dr.VIRAMONTE, Carlos Ignacio-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Y TERCERA NOMINACION-SAN FRANCISCO, CBA.- San Francisco, 23 de agosto de 2018: Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Imprimase al presente el trámite de juicio ordinario.. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello, cítese y emplácese a los sucesores de los demandados, Sres. Gaudencio Guido y/o Guido G. Balaza y/o Gaudencio Valazza, Gino Valazza y Oreste Valazza, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Dicha citación deberá efectuarse de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC. Oportunamente a lo demás. Notifíquese. fdo:VIRAMONTE, Carlos Ignacio-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-TOGNON de ASCHIERI, Silvia, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-

5 días - N° 258789 - \$ 2835,45 - 05/06/2020 - BOE

El JUZ.CIV.COM.CONC.FAM.2DA NOM.SEC 3 de Alta Gracia, en autos "Frossard Fabian Esteban c/ Gigena Jose Luis y otro-ordinario", expte N°8447196, dec fecha 02/04/2020, cita y emplaza a Gigena Jose Luis, DNI 6422131 para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Calderon Lorena Beatriz Jueza, Dra. Ghibauda Marcela Beatriz secretaria.

5 días - N° 259365 - \$ 575 - 11/06/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado CCCF de 1º Instancia y 1º Nominación de la ciudad de Río Tercero, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en los autos

caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA LAUTARO EXEQUIEL S/ Presentacion Multiple Fiscal" Expte N° 7629764 , con domicilio del Tribunal en calle Avenida Peñaloza esq. Amado Nervo de la ciudad de Río Tercero, NOTIFICA al Señor: REYNA LAUTARO EXEQUIEL DNI 35894632, la siguiente resolución: "Río Tercero, 14/05/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido (art. 5.º último párrafo ley 9024 y modif cc con el art 141 Código Tributario Provincial - ley 6006 to decreto 400/2015 BOC 14/05/2015 - art 80 dec 1205/2015 y art 90 CPCC) Por interpuesta demanda de ejecución fiscal en los términos del art. 5 de la ley 9024. Agréguese. Téngase presente lo manifestado y por constituido el domicilio procesal, con noticia...Procedase de conformidad a lo dispuesto en los arts 2 y 4 ley 9024 y modificatorias y 142, 143 del Código Tributario Provincial (ley 6006 to dec 400/2015 BOC 14/05/2015) Fdo. Dr Desiata Juan Pablo. Otro Decreto: Río Tercero 17/09/2019. Atento lo manifestado y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC y arts 4 de la ley 9024 modif. 10371 cc, publíquese por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia . Fdo. Dr/a. Desiata Juan Pablo - Prosecretario Letrado. Así "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Carolina Pussetto, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 256556 - \$ 5016,40 - 10/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr. Juez de 1º Inst y 6º Nom Civ y Com, Of. Única de Ej Fiscal, de esta ciudad, en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ GONZALEZ HERNANDEZ HIPOLITO D. Y OTRO – EJ FISCAL" EXPTE 2160370 ha dictado la siguiente resolución "SENTENCIA DEFINITIVA N° 581. RÍO CUARTO, 17/09/2008. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada por el Fisco de la Pcia de Cba en contra de GONZALEZ HERNANDEZ HIPOLITO DOMINGO Y PEDRAZA VICTOR HUGO en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta el

completo pago al actor de la suma de \$ 652,60 con más los recargos e interés establecidos en los arts. 90 y 91 del Código Tributario, conforme considerando III), desde la fecha de la liquidación hasta su efectivo pago.- 2) Costas a cargo de la demandada en autos.- 3) Regúlense los honorarios de la Dra. Karina Lanatti, en la suma de \$ 326,30 por la labor profesional desarrollada en los presentes autos y la suma de \$ 186,30 conforme el art. 99 inc. 5 de la Ley 8226.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.- NOTIF.- Fdo: Dra. Mariana Martínez–Juez.

5 días - N° 257464 - \$ 2395,55 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1º Ins y 5º Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ RUFINO JUAN PRIMO Y OTROS – EJEC. FISCAL" EXPTE. 442583. Cítese y emplazase a los herederos de Rufino Juan Primo, para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada.- Fdo: Dra. Rita Fraire de Barbero–Juez.-

5 días - N° 257461 - \$ 1089,10 - 05/06/2020 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MILANI, Roberto Fabian y otro - EJECUTIVO FISCAL - EE" - Expte: 6180096. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MILANI ROBERTO FABIAN, DNI: 22.562.316: para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 257710 - \$ 1526,35 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1º Ins y 7º Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE PEIRANO NESTOR BENIGNO – EJ. FISCAL"EXPTE. 2285050. Cítese y emplácese al demandado Peirano Nestor Hugo Raul, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.

art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Santiago Buitrago –Juez.-

5 días - N° 258078 - \$ 1059,95 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1º Ins y 6º Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE PEIRANO, NESTOR BENIGNO – EJ. FISCAL" EXPTE. 506491. Cítese y emplácese al sr. Nestor Hugo Raul Peirano, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- Fdo: Dra. Mariana Martinez de Alonso–Juez.

5 días - N° 258079 - \$ 1054,65 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1º Ins y 6º Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE PEIRANO NESTOR BENIGNO – EJ. FISCAL" EXPTE. 1885262. Cítese y emplácese al demandado Peirano Nestor Hugo Raul, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dra. Martinez de Alonso Mariana–Juez.-

5 días - N° 258080 - \$ 1097,05 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1º Ins y 2º Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE PEIRANO NESTOR BENIGNO – EJ. FISCAL" EXPTE. 1839902. Cítese y emplácese al demandado Peirano Nestor Hugo Raul, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Bentancourt, Fernanda –Juez.

5 días - N° 258084 - \$ 1078,50 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1º Ins y 1º Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad



en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE PEIRANO NESTOR BENIGNO – EJ. FISCAL" EXPTE. 1921787. Cítese y emplacese al demandado Peirano Nestor Hugo Raul, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Jose Antonio Peralta –Juez.

5 días - N° 258088 - \$ 1070,55 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CERRULA, ANA MARIA – EJ. FISCAL" EXPTE. 1323153. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales de Ana Maria Cerrula, para que en el plazo de 20 días comparezca a defenderse o a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana–Juez.

5 días - N° 258092 - \$ 659,80 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE TORRESI DE PICCIRILLI Y OT – EJ. FISCAL" EXPTE. 2055929. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales de Torresi de Piccirilli Asunta Ana, Torresi Pedro Ramon, Torresi de Sirolesi Maria Rosa, Torresi Juan Malio y Torresi de Roma Elena Amalia, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Rolando O. Guadagna –Juez.

5 días - N° 258094 - \$ 1462,75 - 05/06/2020 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALVARRACIN, ANA MARISA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 6434411, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ALVARRACIN, ANA MARISA, DNI: 17.319.456: para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 258131 - \$ 1502,50 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 7° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ PALLARES, ISABEL FABIANA – EJ. FISCAL" EXPTE. 2752247. Cítese y emplacese a la Sra. Isabel Fabiana Pallares, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Buitrago, Santiago –Juez.

5 días - N° 258117 - \$ 1025,50 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 6° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ DOMINGUEZ DE ANGEL, LIDIA TOMASA – EJ. FISCAL" EXPTE. 3394541. Cítese y emplacese al demandado Dominguez de Angel Lidia Tomasa, y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada.- Fdo: Dra. Martinez de Alonso Mariana–Juez.

5 días - N° 258118 - \$ 1208,35 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 6° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SOSA, OSVALDO – EJ. FISCAL" EXPTE. 2284778. Cítese y emplacese al demandado Sosa Osvaldo y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo Dig: Dra. Mariana Martinez –Juez.

5 días - N° 258120 - \$ 1110,30 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 6° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA.

C/LLOVERAS, MARIA ELENA CARLOTA– EJ. FISCAL" EXPTE. 1326587. Cítese y emplacese al demandado Maria Elena Carlota Lloveras y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dra. Martinez de Alonso Mariana –Juez.

5 días - N° 258122 - \$ 1205,70 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 6° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUNDE, TOMISLAV– EJ. FISCAL" EXPTE. 540186. Cítese y emplacese a Sunde Tomislav y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dra. Martinez de Alonso Mariana –Juez.

5 días - N° 258124 - \$ 1102,35 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 6° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE FERRER, ARSENIO VICTORIO – PRES. MUL. FISCAL" EXPTE. 1446056. Cítese y emplacese a los herederos de Arsenio Victorio Ferrer, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Martinez de Alonso Mariana –Juez.

5 días - N° 258125 - \$ 1150,05 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 6° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/PAUTASSO, JOSE – EJ. FISCAL" EXPTE. 2942190. Cítese y emplacese al demandado Jose Pautasso y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibi-

miento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dra. Martinez de Alonso, Mariana –Juez.

5 días - N° 258127 - \$ 1131,50 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 1° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PRIUL, JOSE LUIS – PRES. MUL. FISCAL" EXPTE. 2584158. Cítese y emplacese al Sr. Jose Luis Priul, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongá excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Peralta, Jose Antonio –Juez.

5 días - N° 258174 - \$ 1033,45 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 1° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ VILLARREAL DE URBANO, MARIA LUISA – EJ. FISCAL" EXPTE. 2753478. Cítese y emplacese al demandado Maria Luisa Villarreal y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Peralta, Jose Antonio –Juez.

5 días - N° 258176 - \$ 1179,20 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 1° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ TRENTINI ALBERTO – EJ. FISCAL" EXPTE. 624732. Cítese y emplacese al demandado Alberto Trentini y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dr. Peralta, Jose Antonio –Juez.

5 días - N° 258198 - \$ 1123,55 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 1° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE PAEZ DE PELAEZ ISRAEL– EJ. FISCAL" EXPTE. 594842. Cítese y emplacese a los herederos de Israel Paez de Pelaez, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Jose Antonio Peralta –Juez.

5 días - N° 258205 - \$ 1073,20 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 1° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CAVAINAC IVAN DARIO Y OTS – EJ. FISCAL" EXPTE. 1424162. Pongase en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado Cavaignac Ivan Dario y cíteselos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días y para que dentro de los tres días contados desde el ultimo de citacion, opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC. Notif.- Fdo: Dr. Peralta, Jose Antonio –Juez.

5 días - N° 258213 - \$ 1017,55 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 1° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SALDAÑA DE BOCCARDO, LASTENIA – EJ. FISCAL" EXPTE. 1668607. Pongase en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado Saldaña de Boccardo Lastenia y cíteselos (arts. 152 y 167 del CPCC) para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días y para que dentro de los tres días contados desde el ultimo de citacion, opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC. Notif.- Fdo: Dr. Peralta, Jose Antonio –Juez.

5 días - N° 258215 - \$ 1041,40 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 2° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ RODRIGUEZ VICTOR ALEJO Y OT – EJ. FISCAL" EXPTE. 1267586. Cítese y emplacese a los herederos de la demandada Sra. Montenegro Manuela Nelida, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Bentancourt, Fernanda–Juez.-

5 días - N° 258217 - \$ 1142,10 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 2° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad

en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE SCALAREA VENTURA – EJ. FISCAL" EXPTE. 3453252. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales del demandado Ventura Scalarea, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt–Juez.

5 días - N° 258218 - \$ 1158 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 2° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE VILLANUEVA ANGEL JOSE – EJ. FISCAL" EXPTE. 1917047. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales del demandado Villanueva Angel Jose, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt–Juez.

5 días - N° 258221 - \$ 1184,50 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 2° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE VALSECCHI BLANCA NELIDA– PRES. MUL. FISCAL" EXPTE. 2468265. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales del demandado Valsecchi Blanca Nelida, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dra. Fernanda Bentancourt–Juez.

5 días - N° 258222 - \$ 1234,85 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 2° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE LASTRETTI MARIO DANIEL–EJ. FISCAL" EXPTE. 2850517. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales del demandado Mario Daniel Lastretti, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro



de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. Notif. Fdo: Dra. Bentancourt, Fernanda –Juez.

5 días - N° 258225 - \$ 1187,15 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CORTEGGIANO CONSTANZO– EJ. FISCAL" EXPTE. 2316884. Cítese y emplacese al demandado Constanzo Corteggiano y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Guadagna, Rolando Oscar –Juez.

5 días - N° 258229 - \$ 1150,05 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ MONLEZUN JORGE Y OTS– EJ. FISCAL" EXPTE. 1835158. Cítese y emplacese a los SUCESORES DE MONLEZUN, JUANA LIDIA y al Sr. MONLEZUN JORGE y/o SUCESORES DE MONLEZUN JORGE, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Rolando Guadagna –Juez.

5 días - N° 258233 - \$ 1189,80 - 05/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/JUAREZ JOSE MARCELO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 7698948, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a JUAREZ JOSE MARCELO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en

esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 258886 - \$ 2324 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE ESPETXE DE RECALT, CELESTE IDA MARIA – EJ. FISCAL" EXPTE. 573525. Cítese y emplacese a los SUCESORES DE ESPETXE DE RECALT, CELESTE IDA MARIA, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Rolando Guadagna –Juez.

5 días - N° 258234 - \$ 1142,10 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ IRUSTA RAMON EUSEBIO– EJ. FISCAL" EXPTE. 2317225. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes de Irusta Ramon Eusebio, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. Notif. Fdo: Dr. Guadagna, Rolando Oscar –Juez.

5 días - N° 258238 - \$ 1107,65 - 05/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAREN CAMPOS JULIO CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 7652748, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a CAREN CAMPOS JULIO CESAR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a de-

recho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 258821 - \$ 2355,80 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ GONZALEZ JUAN– EJ. FISCAL" EXPTE. 3576053. Cítese y emplacese al demandado Sr. Gonzalez Juan DNI: 3.209.990 -conyuge Sra. Gonzales Flesia-, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. Notif. Fdo: Dr. Guadagna, Rolando Oscar –Juez.

5 días - N° 258240 - \$ 1136,80 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ VAMDEMBOCH CARLOS ANTONIO (HOY SUS SUC)– EJ. FISCAL" EXPTE. 2182936. Cítese y emplacese al Sr. Carlos Antonio Vamdembosch, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. Notif. Fdo: Dr. Guadagna, Rolando Oscar –Juez.

5 días - N° 258241 - \$ 1094,40 - 05/06/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SARRIA ANTONIA ARGELIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9018837) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE SARRIA ANTONIA ARGELIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, o ponga/n

excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20298)

5 días - N° 258681 - \$ 1706,55 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ RAMBANDO, BERNARDO Y OT- EJ. FISCAL" EXPTE. 571639. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes de los demandados Rambando, Bernardo y Rosalia Mosso de Rambando, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Guadagna, Rolando Oscar -Juez.

5 días - N° 258245 - \$ 1221,60 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ BADUY DE SALUM, ADELA- EJ. FISCAL" EXPTE. 571598. Cítese y emplacese a los SUCESORES DE BADUY DE SALUM, ADELA, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Rolando Guadagna -Juez.

5 días - N° 258249 - \$ 1041,40 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 4° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE SORIA HECTOR HUGO- EJ. FISCAL" EXPTE. 2879189. Cítese y emplacese a los herederos de SORIA HECTOR HUGO, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. Notif. Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteau -Juez.

5 días - N° 258256 - \$ 1067,90 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE FORMICHELLI, ADOLFO- EJ. FISCAL" EXPTE. 3391276. Cítese y emplacese a los he-

rederos y/o representantes legales de Adolfo Formichelli, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana -Juez.

5 días - N° 258259 - \$ 1165,95 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 4° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ISLA, VICTORINO - EJ. FISCAL" EXPTE. 2016233. Cítese y emplacese al demandado Victorino Isla y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Tibaldi de Berteau, Sandra Eleonora -Juez.

5 días - N° 258272 - \$ 1155,35 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 4° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ LUCERO, ALEJO - EJ. FISCAL" EXPTE. 2089919. Cítese y emplacese al demandado Sr. Alejo Lucero y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Tibaldi de Berteau, Sandra Eleonora -Juez.

5 días - N° 258273 - \$ 1152,70 - 05/06/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratula- dos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO IRMA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9018841) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE MALDONADO IRMA, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3)

días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20302)

5 días - N° 258680 - \$ 1664,15 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 4° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ HUESO, BALTASAR SANGUESA - EJ. FISCAL" EXPTE. 2317361. Cítese y emplacese al demandado Hueso Baltasar Sanguesa y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Tibaldi de Berteau, Sandra Eleonora -Juez.

5 días - N° 258276 - \$ 1200,40 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 4° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ RODRIGUEZ, HUGO ALBERTO - PRES. MUL. FISCAL" EXPTE. 2378305. Pongase en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado Rodriguez Hugo Alberto y cíteselos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días y para que dentro de los tres días contados desde el ultimo de citacion, opongán excepciones legítimas bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC. Notif. Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteau -Juez.

5 días - N° 258277 - \$ 1067,90 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 4° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE FAGIANO JOSE DOMINGO - PRES. MUL. FISCAL" EXPTE. 44842. Cítese y emplacese a los herederos de JOSE DOMINGO FAGIANO, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. Notif. Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteau -Juez.

5 días - N° 258279 - \$ 1123,55 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciu-

dad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ QUIROGA EMILIO – EJ. FISCAL" EXPTE. 2175481 .Cítese y emplacese al demandado Sr. Emilio Quiroga y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana –Juez.

5 días - N° 258281 - \$ 1152,70 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ BARRIOS, CARMEN – EJ. FISCAL" EXPTE. 2025785 .Cítese y emplacese a la demandada Sra. Carmen Barrios y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana –Juez.

5 días - N° 258283 - \$ 1163,30 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUAREZ EDUARDO – EJ. FISCAL" EXPTE. 1323344 .Cítese y emplacese al demandado Eduardo Suarez y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana –Juez.

5 días - N° 258284 - \$ 1142,10 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ KLEIST, PABLO – EJ. FISCAL" EXPTE. 2929830 .Cítese y emplacese al demandado Pablo kleist y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas

si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana –Juez.

5 días - N° 258286 - \$ 1136,80 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE CICLIUTI, ESTEBAN O. Y OT – EJ. FISCAL" EXPTE. 2218195. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales del demandado Esteban Oreste Cicliuti, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana –Juez.

5 días - N° 258288 - \$ 1226,90 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CICOM S.A.I. Y C. – EJ. FISCAL" EXPTE. 2436275. Cítese y emplacese a la demandada CICOM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, para que dentro del termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC.- Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana–Juez.

5 días - N° 258289 - \$ 869,15 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ZAMORA LOZAN A. Y OTS– PRES. MUL. FISCAL"EXPTE. 1446183. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales de Apolinaria Zamora Lozan, Petrona Zamora Lozan, Hilario Zamora Lozan, Isabel Zamora Lozan, Benito Zamora Lozan, Irene Zamora Lozan y Jose Felipe Zamora Lozan, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana –Juez.

5 días - N° 258290 - \$ 1558,15 - 05/06/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ PERKINS ARGENTINA S.A. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5688056) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PERKINS ARGENTINA S.A., para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (13964)

5 días - N° 258683 - \$ 1595,25 - 05/06/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALTAMIRANO, ANGEL NICOLAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5957502) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALTAMIRANO, ANGEL NICOLAS, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (16798)

5 días - N° 258684 - \$ 1611,15 - 05/06/2020 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/JUAN CRISTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7181506, domicilio Tribunal: Arturo M. Bas N° 244 - PB Córdoba–Prov. Córdoba, en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACÉSE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Texto Firmado digitalmente por: PEREZ Veronica Zulma- Fecha: 2020.05.18

5 días - N° 258817 - \$ 1271,95 - 05/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única,



en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANABRIA JONATHAN EXEQUIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 8508346, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SANABRIA JONATHAN EXEQUIEL, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal. - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 7744500, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE FREYTES TERESA ZULEMA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 258887 - \$ 4791,15 - 05/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZANO GUILLERMO PABLO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° LOZANO GUILLERMO PABLO, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a LOZANO GUILLERMO PABLO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada

con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 258904 - \$ 2379,65 - 05/06/2020 - BOE

En los autos caratulados: DGR C/ VEZZA, MARIA DEL CARMEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- "Expte.: 3596115 " tramitados por ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 1RA. INST. 2A NOM. de RIO TERCERO, se CITA Y EMPLAZA a VEZZA, MARIA DEL CARMEN, DNI 14005698 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dr. GARCIA -PROSECRETARIO LETRADO. Of. 06/064/2019

5 días - N° 259099 - \$ 1078,50 - 05/06/2020 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ REYNA, FERNANDO"- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE N° 8367397, se ha tomado la siguiente resolución:LABOULAYE, 13/06/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO-

5 días - N° 259074 - \$ 1351,45 - 05/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ CORVERA - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 7720041, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a DOMINGUEZ CORVERA, en virtud

de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 258915 - \$ 2316,05 - 05/06/2020 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORYAN, GUILLERMO SILVESTRE"- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE N° 7855175, se ha tomado la siguiente resolución:LABOULAYE, 28/12/2018. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-FDO. TORRES, JORGE DAVID-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO-

5 días - N° 259071 - \$ 1346,15 - 05/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ, CARLOS MANUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE. N° 8713875) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de MUÑOZ, CARLOS MANUEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 06/11/2019.

5 días - N° 259127 - \$ 1340,85 - 05/06/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los autos

caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Peyretti Carlos Dante Ceferino - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 2614921/2015) que se tramitan en Ejecución Fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 25/11/2019- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 27/05/2020.

5 días - N° 259176 - \$ 736,65 - 05/06/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHICCO JUAN BAUTISTA - Ejecutivo" (Expte. N° 2459928/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 27/05/2020.

5 días - N° 259179 - \$ 2175,60 - 05/06/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ BELTRAMINO ALBERTO JOSE Y RAUL PEDRO - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 2460010/2015) que se tramitan en Ejecución Fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 25/11/2019- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 27/05/2020.

5 días - N° 259216 - \$ 720,75 - 05/06/2020 - BOE

J. 1º. INST. C.C.FAM.- HUINCA RENANCO- Hace saber a Ud. Que en los Autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN, VICENTE"- Ejecutivo Fiscal- Expte Electrónico N° 9088298, se ha tomado la siguiente resolución: Huinca Renanco, 20/05/2020. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de VICENTE MARTIN en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que

en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-FDO. PEREZ, Silvia Adriana- PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 259212 - \$ 2228,60 - 08/06/2020 - BOE

J. 1º. INST. C.C.FAM.- HUINCA RENANCO- Hace saber a Ud. Que en los Autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OCHOA, JUAN CARLOS "- Ejecutivo Fiscal- Expte Electrónico N° 9022996, se ha tomado la siguiente resolución: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. HUINCA RENANCO, 19/05/2020. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de JUAN CARLOS OCHOA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- FDO. PEREZ, Silvia Adriana- PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 259214 - \$ 2363,75 - 08/06/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ BENITEZ RAMON - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 2440218/2015) que se tramitan en Ejecución Fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, - Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 27/05/2020.

5 días - N° 259218 - \$ 665,10 - 05/06/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ MASERA SERGIO FRANCISCO - Ejecutivo" (Expte. N° 658319/2012), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente

resolución: San Francisco, Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 27/05/2020.

5 días - N° 259219 - \$ 2119,95 - 05/06/2020 - BOE

J. 1º. INST. C.C.FAM.- HUINCA RENANCO- Hace saber a Ud. Que en los Autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ, VICTOR EUSEB"- Ejecutivo Fiscal- Expte Electrónico N° 9088287, se ha tomado la siguiente resolución: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. HUINCA RENANCO, 19/05/2020. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de VICTOR EUSEBIO ALVAREZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-FDO. PEREZ, Silvia Adriana- PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 259221 - \$ 2377 - 08/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROSSI CARLOS JOSE- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 9139469- Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROSSI CARLOS JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500539232020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 259223 - \$ 1889,40 - 05/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MERILES JORGE EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 9139464- Notifica a SUCESION INDIVISA DE MERILES JORGE EDUARDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500511262020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 259225 - \$ 1910,60 - 05/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ACEVEDO MIGUEL ALBERTO que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ACEVEDO MIGUEL ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9059728)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2020. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION

INDIVISA DE ACEVEDO MIGUEL ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 259279 - \$ 698 - 05/06/2020 - BOE

Se notifica a ZAPATA, RAMON ROQUE, DNI: 16.159.366 en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZAPATA, RAMON ROQUE - EJECUTIVO FISCAL - EE - (Expte: 6426967), que tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 12/11/2018. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Asimismo, hágase saber al presentante que en lo sucesivo deberá seleccionar el tipo de escrito electrónico correspondiente a la pretensión requerida. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 12/11/2018." Fdo digitalmente por: FUNES María Elena. PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 259258 - \$ 422,40 - 05/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SEGURA, SANTIAGO que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SEGURA SANTIAGO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9059746)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de marzo de 2020. Por adjuntas cédulas. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SEGURA, SANTIAGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 259276 - \$ 453,67 - 05/06/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ARIAS CIRILO RICARDO que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS CIRILO RICARDO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9013661), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 14/02/2020 Adjúntese la documental acompañada. Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa ampliése la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. FUNES MARÍA ELENA - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ARIAS CIRILO RICARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

1 día - N° 259282 - \$ 646,59 - 05/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CARIGNANO OMAR FELIX que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CARIGNANO OMAR FELIX S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9059727)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2020. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presen-



te expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- FDO GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CARIÑANO OMAR FELIX para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 259283 - \$ 694,82 - 05/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CARO JULIO CESAR que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CARO JULIO CESAR S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9193321)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/05/2020. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CARO JULIO CESAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 259285 - \$ 572,39 - 05/06/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PIZARRO CARLOS SILVESTRE que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PIZARRO CARLOS SILVESTRE S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9013659), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA,

14/02/2020 Adjúntese la documental acompañada. Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa ampliése la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. FUNES MARÍA ELENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PIZARRO CARLOS SILVESTRE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

1 día - N° 259286 - \$ 652,42 - 05/06/2020 - BOE

En autos:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTI, ANGEL DOMINGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8533304" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 31/07/2019.- Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Líbrese cédula de notificación por carta certificada tal como lo dispone el art. 4 de la ley 9024 y el art. 149 CPC y C.- Notifíquese".- Fdo.: BENTANCOURT, Fernanda - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MARCHESI, Anabella - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 259395 - \$ 4849,75 - 05/06/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE RUIZ BERNADO JUSTO IRENEO que en los autos caratulados DIRECCION GENE-

RAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ BERNADO JUSTO IRENEO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9178490), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/05/2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE RUIZ BERNADO JUSTO IRENEO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

1 día - N° 259289 - \$ 654,54 - 05/06/2020 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA C/ BARRERA JOSE ALBERTO - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1292880/09) que se tramitan en la Oficina 6, , CITA Y EMPLAZA, a BARRERA JOSE ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (Art. 152 Y 165 CPCC). San Francisco, 28/05/2020.

5 días - N° 259299 - \$ 2198,50 - 05/06/2020 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MEDINA JUAREZ, MANUEL SANTOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8533311", que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 17/02/2020.- Téngase presente lo manifestado. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con domicilio constituido. En consecuencia, y atento lo petitionado, cítese y emplácese a los herederos del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento

de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024". Fdo.: CAROSSIO Julieta Alicia.-

5 días - N° 259401 - \$ 4140 - 05/06/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA MARIA OLADIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.5959617), que se tramitan en la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. MASCHIETTO Federico, con sede en calle Arturo M. Bas 244 – PB, Córdoba Capital, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a los representantes legales de la SUCESION INDIVISA DE SOSA MARIA OLADIA y/o sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 259457 - \$ 3719,25 - 05/06/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUCESION INDIVISA DE SILVESTRE PIERINA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5975923 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra SILVESTRE PIERINA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 259469 - \$ 3192,25 - 05/06/2020 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTIÓN COMÚN DEL JUZGADO DE 1º INST. EN EJECUCIONES FISCALES N° 3de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE COR-

DOBA C/ CISNEROS, ARIEL JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE – EXPTE. NRO. 6586418";CITA A: CISNEROS, ARIEL JOSE, DNI 29930297, SE NOTIFICA .... Córdoba, once (11) de septiembre de 2017. Estese a lo dispuesto por la Ley 9.024 y sus modificatorias.- Texto Firmado digitalmente por:TOLEDO Julia Daniela.-OTRO DECRETO: Córdoba, 16 de abril de 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Firmado: PERASSO, Sandra Daniela.- OTRO DECRETO: Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.-

7 días - N° 259475 - \$ 4867,45 - 12/06/2020 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SPINA FERNANDEZ, AGUSTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717374", que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FA.M.4A - RIO CUARTO: "Rio Cuarto, 26 de febrero de 2020.- Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19)". Fdo.: PUEYRREDON Magdalena (Juez) CAROSSIO Julieta Alicia (Prosecretaria).-

5 días - N° 259509 - \$ 4263,25 - 08/06/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ºCC),Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad

de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada Sucesores del/a demandado/a RODRIGUEZ SERAFIN ENRIQUE, SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ SERAFIN ENRIQUE que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ SERAFIN ENRIQUE S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8830035)", se ha dictado la siguiente resolución:CÓRDOBA, 28/05/2020. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. TORTONE EVANGLINA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada Sucesores del/a demandado/a RODRIGUEZ SERAFIN ENRIQUE SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ SERAFIN ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

1 día - N° 259568 - \$ 1096,56 - 05/06/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ºCC),Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada Sucesores del/a demandado/a MONACO CATALINA, SUCESION INDIVISA DE MONACO CATALINA que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/

SUCESION INDIVISA DE MONACO CATALINA S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8830036); se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/05/2020. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. TORTONE EVANGELINA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada Sucesores del/a demandado/a MONACO CATALINA SUCESION INDIVISA DE MONACO CATALINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

1 día - N° 259573 - \$ 1067,94 - 05/06/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada Sucesores del/a demandado/a MALDONADO ANTONIO LUIS, SUCESION INDIVISA DE MALDONADO ANTONIO LUIS que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO ANTONIO LUIS S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9013685); se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/05/2020. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.).

Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. TORTONE EVANGELINA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada, Sucesores del/a demandado/a MALDONADO ANTONIO LUIS SUCESION INDIVISA DE MALDONADO ANTONIO LUIS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

1 día - N° 259578 - \$ 1086,49 - 05/06/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROVELLI MILDRET DEL VALLE que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ROVELLI MILDRET DEL VALLE S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9178425); se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 27/05/2020. Por cumplimentado lo dispuesto en el proveído que antecede. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Hágase saber que el presente expediente

tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROVELLI MILDRET DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 259616 - \$ 714,96 - 05/06/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ARIAS ANTONIO BACILIO ADOLFO que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS ANTONIO BACILIO ADOLFO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9178501), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/05/2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. CARENA EDUARDO JOSÉ - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ARIAS ANTONIO BACILIO ADOLFO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

1 día - N° 259620 - \$ 661,43 - 05/06/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ TIMOTEO ANDRES que en los autos caratulados DI-



RECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ TIMOTEO ANDRES S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9178502), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/05/2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. CARENA EDUARDO JOSÉ- Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ TIMOTEO ANDRES para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

1 día - N° 259622 - \$ 651,89 - 05/06/2020 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RICARDO, SUCESION INDIVISA DE JULIO ROBERTO- ejecutivo fiscal - EE -Expte: 9085997. El señor Juez de la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL DE VILLA MARIA, cítese y emplácese a los sucesores de RICARDO, JULIO ROBERTO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Villa María, 19/02/2020. Dr. CARBO Ariel Sebastián- Prosecretario - Dra. GARAY MOYANO María Alejandra - Juez

5 días - N° 259680 - \$ 3145,50 - 09/06/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MARASCA VICTORIO que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MARASCA VICTORIO S/ Ejecutivo

fiscal - Expediente electrónico (8692448), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Fdo. LOPEZ ANA LAURA. - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MARASCA VICTORIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

1 día - N° 259623 - \$ 486,53 - 05/06/2020 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GALDEANO, SUCESION INDIVISA DE ERNESTO MANUEL - ejecutivo fiscal - EE -Expte: 9085996. El señor Juez de la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL DE VILLA MARIA, cítese y emplácese a los sucesores de ERNESTO MANUEL GALDEANO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Villa María, 19/02/2020. Dr. CARBO Ariel Sebastián- Prosecretario - Dra. GARAY MOYANO María Alejandra - Juez

5 días - N° 259677 - \$ 3171 - 09/06/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZAPATA HAYDEE que en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ZAPATA HAYDEE S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9186565)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 27/05/2020. Por cumplimentado lo dispuesto en el proveído que antecede. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- No-

tifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- FDO. GRANADA MARÍA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZAPATA HAYDEE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 259627 - \$ 696,94 - 05/06/2020 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROSSETTO, SUCESION INDIVISA DE JOSE SEGUNDO- ejecutivo fiscal - EE -Expte: 9085987. El señor Juez de la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL DE VILLA MARIA, cítese y emplácese a los sucesores de ROSSETTO, JOSE SEGUNDO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Villa María, 19/02/2020. Dr. CARBO Ariel Sebastián- Prosecretario - Dra. GARAY MOYANO María Alejandra - Juez

5 días - N° 259670 - \$ 3137 - 09/06/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESORES DEL/A DEMANDADO/A CHAVEZ ILDA IMELDA, SUCESION INDIVISA DE CHAVEZ ILDA IMELDA que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CHAVEZ, ILDA IMELDA S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (7260658)", se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 28/05/2020. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo

fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongamos excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. PEREZ VERÓNICA ZULMA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESORES DEL/A DEMANDADO/A CHAVEZ ILDA IMELDA, SUCESION INDIVISA DE CHAVEZ ILDA IMELDA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

1 día - N° 259706 - \$ 1086,49 - 05/06/2020 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE URIZAR ROQUE - ejecutivo fiscal - EE -Expte: 9158597. El señor Juez de la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL DE VILLA MARIA, cítese y emplácese a los sucesores de URIZAR, ROQUE por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongamos excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Villa María, 13/05/2020. Dr. CARBO Ariel Sebastián-Prosecretario - Dra. GARAY MOYANO María Alejandra - Juez.

5 días - N° 259685 - \$ 3077,50 - 09/06/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos

caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE PETEL RAUL HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5961943 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr PETEL RAUL HECTOR para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 259760 - \$ 3179,50 - 10/06/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE PAREDES ELIZABETH ANDREA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6003714 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sra PAREDES ELIZABETH ANDREA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. En los autos nombrados precedentemente se ha proveído "Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)." FDO. PROSECRETARIA PEREZ VERONICA ZULMA.-

5 días - N° 259814 - \$ 4552,25 - 10/06/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BUSTO ROSARIO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6060051 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sra. BUSTO ROSARIO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 259852 - \$ 3145,50 - 11/06/2020 - BOE

## SENTENCIAS

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ BRINGAS, OMAR ALFREDO"-ABREVIADO-EXPT N° 7424721, : Sentencia N° 49. LABOULAYE 27/04/2020 - Y VISTO... Y CONSIDERANDO...RESUELVO:: 1.- Hacer lugar a la demanda interpuesta por Banco de la Provincia de Córdoba S.A., y en consecuencia condenar al demandado Sr. Omar Alfredo BRINGAS, DNI. 29.954.032, a pagar al actor en el término de diez días, la suma de pesos setenta y nueve mil trescientos cuatro c/54/100 (\$ 79.304,54), con más intereses conforme el Considerando respectivo. 2.- Imponer las costas al demandado. 3.-Regular los honorarios de la Dra. María Fernanda Pasino, en la suma de pesos cuarenta y cuatro mil seiscientos veintidós (\$ 44.622), con más la suma de pesos cuatro mil quinientos ochenta (\$ 4.580), por las tareas previstas en el art. 104 inc. 5) de la ley 9459.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.-FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ-

5 días - N° 258717 - \$ 2080,20 - 09/06/2020 - BOE

## USUCAPIONES

MARCOS JUAREZ.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. C. C. C. Flia. 1ra. Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, en los autos caratulados "MARIANI, PABLO CONSTANTE Y OTROS - USUCAPION" (N°7624161) ha dictado la siguiente resolución: "Marcos Juárez, 7 de octubre de 2019. Téngase presente lo manifestado. En consecuencia, admítase la presente DEMANDA DE USUCAPIÓN. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de veinte días -plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación edictal en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión de la ciudad de Marcos Juárez. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido anteriormente en el presente decreto, también en

los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Marcos Juárez, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 CPCC.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Marcos Juárez, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC.). Librese oficio al Oficial de Justicia de esta ciudad, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. cit.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. cit.) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cítese por cédula de notificación, a los demandados, terceros y colindantes respecto de los cuales se tenga domicilio conocido, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 CPCC. Notifíquese:- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. Virginia del Valle Saavedra, Prosecretaría Letrada.- Se hace saber que los demandados de autos resultan las siguientes personas: Luis SANTENA; Magdalena Biesina SANTENA de ALMETTI; Marcelina SANTENA de VESCOBO; Ilda Margarita SANTENA de ROMERO; Delma Honorina SANTENA de RUYBAL; Raúl Alberto SANTENA; Lorenzo Ismael LOPEZ; Irene Esther LOPEZ de COPPOLA; María Isabel LOPEZ de WATSON; María Antonia BARRERA de LOPEZ; Gladys Beatriz LOPEZ de MORENO; Rodolfo Roberto LOPEZ; Marta Nora LOPEZ; Florentina PERALTA de CENTENA; Nora Ester CENTENA de CASAIS; María Elena CENTENA de VILLARREAL; Atilio Oscar CENTENA.- El inmueble objeto del presente se describe como: "DESCRIPCION CONFORME PLANO: Una fracción de terreno, con todas sus mejoras, que se designa como lote número CIEN de la quinta número Tres del Barrio Villa Argentina, sobre calle Los Constituyentes esquina 19 de Octubre, situado en esta ciudad de

Marcos Juárez, Depto. Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, que mide y linda: partiendo del Esquinero Nor-Oeste, designado Vértice A y con rumbo Sud-Este se mide 55,00 m, hasta el Vértice B; desde allí y con rumbo Sud-Oeste se mide 18,50 m hasta el Vértice C; luego con rumbo Nor-Oeste se mide 55,00 m, hasta el Vértice D; por último y cerrando el polígono con rumbo Nor-Este, hasta el Vértice A se mide 18,50 m.- Linda al Noreste, calle Los Constituyentes; al Sudeste, calle 19 de Octubre; al Sudoeste, Parcela 6 de Luis Alfredo MATEUCCI, Carmelo SPADARO y Sebastián SPADARO, Mat. N° 1.278.686; y al Noroeste, con parte de la parcela 4 de Rubén Alberto ALTAMIRA, Mat. N° 664.300.- El lote mensurado tiene una Superficie Total de MIL DIECISIETE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (1.017,50 m2.); todo según Plano de Mensura de Posesión para juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Jorge A. Cavagliá, M.P. N° 1129/1, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 03 de Noviembre de 2015, según Expte. Pvcial. N° 0584-006558/2015.- DESCRIPCION CONFORME TITULO: FRACCION DE TERRENO, con todas sus mejoras, la que se designa como SITIO N° 8 del plano especial de subdivisión de la quinta n° 3 de la Villa Argentina, situada dentro del Municipio de la Ciudad y Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, y mide dicha fracción: dieciocho metros cincuenta centímetros de frente de Norte a Sud, por cincuenta y cinco metros de fondo, de Este a Oeste, lindando: al Norte, con calle Pública que la separa de la quinta n° 9; al Sud, con el sitio n° 9; al Oeste, con el sitio n° 7, ambos del plano aludido; y al Este, con calle Pública.- Inscripto en Matrícula N° 1.205.513 del Registro de General de la Provincia de Córdoba.-"

10 días - N° 257899 - s/c - 09/06/2020 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos "CAPDEVILA, BLAS ALBERTO - USUCAPION" Expte. 1847230 el Juez de la 1° Inst. y 2° Nom. Civ., Com., y Flia., Sec. N° 4: Dra. Maria Victoria Castellano: Sarmiento 351 1° P; ha dictado al siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: DIECIOCHO, Villa Dolores, Once de Marzo de dos mil veinte.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Blas Alberto

Capdevila, argentino, nacido el 20/03/1942, D.N.I. N° 6.691.913, CUIL 20-6691913-8, jubilado, casado en primeras nupcias con María Luisa Villarreal, con domicilio en Carmelo Bonet s/n "El Alto", Villa de Las Rosas de esta Provincia, es titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene ubicada en el lugar denominado "El Alto Resbaloso" sobre calle Eduardo Gallardo s/n, Pedanía Rosas, Departamento San Javier de Villa de Las Rosas, de ésta Provincia de Córdoba, designada lote 17 de la manzana 001 y que mide: en su costado norte: determinado por los lados: 29-17 de 113.46 ms., 17-18 de 2.39 ms., 18-16 de 12.87 m. y 16-7 de 97.06 ms.; al costado Sudeste lo forman los lados 1-39 de 154.78 ms., 39-37 de 50.11 ms., 37-36 de 5.94 ms. Y 36-33 de 64.51 ms.; al costado Nordeste lo constituyen los lados: 7-9 de 7.55 ms., 9-10 19.40 ms., 10-12 de 48.94 ms., 12-13 de 7.70 ms. Y 13-1 de 3.16 ms.; al costado Sudoeste lo compone el lado 33-29 de 88.20 ms.- Todo lo cual encierra una superficie de Diecisiete Mil Quinientos Nueve metros cuadrados (17509,00 m2.) y linda: al NO.: con posesión de Alberto Tomaselli (dominio no consta); al SE.: con posesión de Pablo Tosello (dominio no consta); al NE.: con calle Eduardo gallardo; y al SO.: con posesión de Alberto Tomaselli (dominio no consta) y con posesión de sucesión Olmedo (dominio no consta).- Según Plano de Mensura (fs. 1) e informe N° 10504 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 42), no aparecen afectados derechos fiscales, ni posee inscripción en el Registro General de la Provincia.- Se encuentra empadronado a nombre del actor bajo Cuenta N° 29-02 1901097/2.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Duran Lobato Marcelo Ramiro (Juez).- Of., 11 de marzo de 2020.

10 días - N° 259281 - s/c - 11/06/2020 - BOE